



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 038

FECHA: 9/03/2023

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2022-00109-00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	HENRY ZAPATA	8/03/2023	Accede entrega depositos judiciales
2	17-174-40-89-003-2023-00035-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	8/03/2023	Libra mandamiento de pago

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy NUEVE (09) de Marzo de dos mil veintitrés (2023) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario